



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

Quibdó, 12 de marzo de 2024

SEÑOR:

YIARA XILETH VAZQUEZ GOMEZ

CARGO: PERSONERA

ENTIDAD: PERSONERIA MUNICIPAL DE ACANDI

PROCESO: ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL

RADICADO: RAD No. 500.25.02.038.2023

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDE, PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL No. 019 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024.

Hoy **12 de marzo de 2024**, se procede a Notificar por aviso Providencia de la **Resolución No. 019 del 29 de febrero del 2024** "Por medio del cual se decide, en Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal" en contra de la investigada, debido a **que no reporto la rendición de la cuenta SIA CONTRALORIA del primer 2022-05.**

En vista de la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **YIARA XILETH VAZQUEZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.077.429.361 de Quibdó en su condición de Persona Municipal de Acandí, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de Procesos Administrativos. Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino. Contra la **Resolución No. 019 del 29 de febrero del 2024** "Por medio del cual se decide, en Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal" no procede recurso alguno.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en la página web www.contraloria-choco.gov.co – o en un lugar visible al público de la contraloría departamental del Chocó y se envía a la Dirección electrónica: yara1515@hotmail.com – concejo@acandi-choco.gov.co

SE ENVIA COPIA INTEGRAL

Si fija hoy **12 de marzo de 2024** a las 08:00 A.M, y se desfija el día **19 de marzo de 2024** a las 6:00 P.M.

Quien notifica,



LUIS JAVIER MORENO MENA
Secretario General

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo

"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: secretariageneral@contraloria-choco.gov.co